

RESUMEN DE LO RESUELTO EN EL CONGRESO DE LA FILA

Lugar: Beijing, China

Fecha: 10 de Agosto, 2008

1. Se aprobó el acta del Congreso anterior, realizado en la Ciudad de Guangzhou, China, en el año 2006.
2. Se aprobó el informe financiero de la FILA, correspondiente al período 2006-2007.
3. Se aprobó el presupuesto para el año 2009.
4. Se aprobó la contratación de la compañía OFISA, con sede en Lausana, para que practique auditoría en las cuentas de la FILA, durante el período del 2008 al 2010.
5. Se conoció la situación del deporte de LUCHAS en los I Juegos Olímpicos de la Juventud que tendrán lugar en Singapur, en Julio del 2010. Al respecto, se informó lo siguiente:
 - 5.1. El programa y número de participantes depende del COI y lo acordado con los CON's.
 - 5.2. Como regla, todos los deportes que forman parte del programa de los Juegos Olímpicos adultos estarán representados pero, con menor cantidad de participantes. En Lucha, el número de divisiones de peso será de 14 y el número de participantes será de 112, siendo el deporte de combate con más participantes.
 - 5.3. La FILA obtuvo la aprobación del COI en las siguientes categorías:
Lucha Libre: 46, 54, 63, 76 y 100 Kgs.
Greco Romana: 42, 50, 58, 69 y 85 Kgs.
Lucha Femenina: 46, 52, 60 y 70 Kgs.

Total: 14 divisiones x 8 luchadores = 112 participantes

Todos los competidores podrán participar también en el estilo de "lucha de playa" pero, las medallas serán entregadas por la FILA porque el COI no incrementó el número de medallas. La edad de los participantes será la misma de la categoría CADETES (máximo 18 años). El sistema de clasificación será decidido en consenso con el COI en Julio o Agosto del 2008.

6. Se conocieron y aprobaron los informes correspondientes a los Departamentos y Comités Continentales desarrollados bajo la dirección del Presidente de la FILA, correspondientes al período iniciado en Guangzhou hasta el Congreso de Beijing.

7. El Secretario General de la FILA expuso los motivos para proponer la candidatura del actual presidente para su reelección.
8. Por aclamación, se reeligió al actual presidente Raphael Martinetti, para el período 2008-2014.
9. El Presidente de la FILA expuso el plan de trabajo para el período 2008-2010, el cual fue aprobado.
10. Se hizo la presentación de los candidatos para miembros del Bureau de la FILA.
11. Como resultado de la votación, fueron reelectas las siguientes personas: Sr. Tomiaki Fukuda de Japón, Sr. Csaba Hegedus de Hungría, Sr. Mikhail Mamiashvili de Rusia y Mr. Tzeno Tzenov de Bulgaria. Ingresó nuevamente el Señor Akhroldjan Ruziev de Uzbekistan.
12. El Presidente de la FILA expuso la situación relacionada con los diferentes estilos de lucha. Al respecto, se indicó que, por diferentes problemas, el estilo de lucha SAMBO quedó fuera de la FILA. Se instó a las Federaciones Nacionales para que promuevan los diferentes estilos de lucha en cada uno de sus países.
13. Se conoció el calendario de competencias para los años 2009 y 2010, el cual ya se encuentra en la página WEB de la FILA.
14. Se conoció el programa de los cursos FILA para entrenadores para el año 2008, el cual también se encuentra en la página WEB de la FILA.
15. Se conoció la propuesta de la Federación Nacional de Rumanía, la cual consistía en modificar la edad máxima para los árbitros y miembros del Bureau. La moción fue sometida a votación, siendo rechazada por mayoría.
16. Se aprobó la afiliación a la FILA de 8 nuevas Federaciones Nacionales; siendo las siguientes: Barbados, Islas Cayman, Mónaco, República de Montenegro, Hong Kong, Seychelles, Singapur y Rwanda.
17. Se informó los nombres de las personas que fueron homenajeadas como nuevos miembros del "Hall de la Fama" de la FILA.
18. Se dio a conocer la lista de las sustancias prohibidas por la WADA.